

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrión, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

EPOCA 2.^a

Domingo 17 de Febrero de 1901

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVII — Núm. 4879

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LAS CAJAS DE RAIFFESEN

Hoy que el árduo y nacional problema del crédito agrícola está sobre el tapete, tiene interés de actualidad indudable el que demos una idea, siquiera tan ligera como lo consiente el espacio de un artículo, de la interesante institución alemana de las «Cajas Raiffesen.»

En realidad sería difícil clasificar las Cajas como institución de crédito y más que esto podría atribuirseles el carácter de benéficas, pues caridad y no pequeña es el arrancar de las garras de la usura al desgraciado campesino que en ella ha de dejar el pan escaso que logrará en fuerza de sudores.

Como tales instituciones benéficas las trata la legislación alemana, protegiéndolas con exenciones tributarias y más que eso con efectivas subvenciones que han permitido el que las «Cajas Raiffesen» lograsen una grandísima difusión y un funcionamiento regular y útil.

En sustancia, las Cajas se reducen a una concentración de limosnas de crédito: mejor que eso, de garantía, que hacen los adinerados a los indigentes, aceptando la responsabilidad solidaria de los préstamos que éstos reciben.

La Caja, en puridad, no cuenta con capital, sino con crédito, que es producto de la solidaridad en la responsabilidad de los préstamos, que se establece entre los que tienen mucho, los que poco tienen y los enteramente desprovistos de bienes y que no ponen más que su trabajo personal y su hombría de bien; por esto se aplica una verdadera selección para constituir los socios de cada Caja, que se compromete solidariamente para con los prestamistas generalmente ajenos a la sociedad.

Las Cajas prestan los fondos que obtienen merced a la garantía de los productos, a los necesitados, a un interés uniforme de siete por ciento anual; pero como ellas lo obtuvieron más barato y no tratan de realizar un negocio, los beneficios obtenidos se destinan a cubrir los escasos fallidos y a constituir un fondo de reserva y más tarde otra Caja análoga.

Claro está que el crédito de estas Cajas es prudente y que el manejo y distribución del mismo radica en los que tiene y a quienes por tanto puede afectar la responsabilidad; pero dígame á cualquiera de nuestros cultivadores que hay países en que sin prendas ni hipotecas obtienen los labradores dinero al siete por ciento anual, y habrá de parecerles un cuento de hadas el que tal cosa suceda en el mundo.

Los préstamos los toman las Cajas

á largos vencimientos y al precio natural del dinero, y luego los distribuyen entre sus asociados á plazos de tres á seis meses, pero con la facultad, en casos excepcionales, de recogerlos sin más que un aviso con cuatro semanas de antelación, pasadas las cuales, se considera vencido el préstamo.

Las Cajas no tienen más funcionario con sueldo que el Tesorero y los demás, incluso los gerentes, trabajan por pura y bien entendida filantropía.

Tan admirable institución acaso fuera de difícil aplicación en España, donde hay una plaga tan perniciosa como la usura: el cacique que haría un arma de las Cajas; y donde tenemos la desgracia de que la solidaridad apenas si en el campo existe.

RIQUEZA DECLARADA

Aun cuando suelen los números tener pocos lectores, como éstos merecen ser atendidos con preferencia, creemos que no resulta tiempo perdido el empleado en extraer las cifras que siguen, tomadas de un documento oficial, el repartimiento general del cupo por contribución territorial de las provincias españolas, con excepción de la de Navarra y las Vascongadas.

Como demostración evidente de que no son lamentaciones por costumbre las que se lanzan á propósito de la enormidad de los tributos, las cifras que vamos á reproducir tienen elocuencia sobrada. Helas aquí:

La riqueza rústica declarada para el reparto de contribución territorial representa un imponible ó renta reconocida de 513.500.997 pesetas y la riqueza pecuaria 61.259.853 pesetas, en junto 614.760.850 pesetas.

La contribución territorial repartida para el Tesoro sobre ese total, asciende á 114.559.888 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos pueblos á 15'50 por 100 y en otros á 19'80 por 100.

La riqueza urbana imponible, estos es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.183.342 pesetas, de la cual corresponde á los registros fiscales aprobados 81.526.923 y en conjunto paga por contribución 51.070.049 pesetas, al tipo 17,50 en unos pueblos y de 21,50 en otros.

El total de riqueza rústica, pecuaria y urbana, declarada, que sirve de base para el reparto de la contribución territorial, asciende á 883.944.192 pesetas; el cupo repartido importa 165.629.937 pesetas.

Las provincias que tienen mayor riqueza rústica son las de Valencia, 33 millones; Sevilla, 24; Córdoba, 20; Toledo, 18; Zaragoza, 17; Badajoz, 17; Jaén, 16; Coruña, 15; Barcelona, 15; Granada, 15; Alicante, 14; Cáceres, 14; Cádiz, 14; Ciudad Real, 14; Málaga y Madrid, 13 millones.

En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza son las de Salamanca, 2.800.000 pesetas de producto; Sevilla, 2.400.000; León, 2.300.000; Toledo, 2.000.000; Cádiz, 200.000;

teniendo más de un millón Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lugo, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En riqueza urbana descuella Madrid, con un líquido imponible de 36 millones; Barcelona, 36 millones; Valencia, 15 millones, y Sevilla, 14 millones.

ELECCIONES PROVINCIALES

CONVOCATORIA

En número extraordinario del Boletín oficial se ha publicado la siguiente:

«En uso de las atribuciones que me están conferidas, y vistos los artículos 44 y 59 de la Ley Provincial, y el 27 del Real decreto de 5 Noviembre de 1890, en concordancia con lo dispuesto por el de 19 Junio del pasado año 1900, he acordado convocar á elecciones provinciales de cuatro Diputados en cada uno de los distritos de Salamanca, Peñaranda de Braacamonte-Alba de Tormes y Ledesma-Vitigudino, señalando para la designación de Interventores el domingo 3 del próximo Marzo; para la elección, el domingo 10 del propio mes, y para el escrutinio general, el jueves 14, subsiguiente.

Salamanca 16 de Febrero de 1901.— El Gobernador civil, Conde de Vistaflorida.»

INDICADOR

DE LAS OPERACIONES ELECTORALES

Día 16 de Febrero

Empezará el período electoral con la publicación en el Boletín Extraordinario, de la convocatoria. Publicada ésta, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine; (art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890).

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el día 24 de Febrero, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos (art. 17).

Día 3 de Marzo

Como Domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los Alcaldes harán, por edictos, el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 del Real decreto.

Día 4 de Marzo

Día en que, á más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión, por pliego certificado, á los Alcaldes y presidentes de las Mesas de las secciones respectivas y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

Día 10 de Marzo

A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada sección, en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho para que, á esta hora en punto, comience la votación. (Artículos 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su

EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo

— BRASIL — PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los salarios en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos. Amé rica (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndice al por menor, en la autuena casa de Perneta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la condesa Le Maillet. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará, en alta voz, que va a cerrarse la votación, cumpliendo, desde aquel instante, las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto.

Acto continuo, terminadas estas operaciones, el presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio, conforme a lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias Territoriales ó Juntas de gobierno de las provinciales, designaran antes del día 14 de Marzo, los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme a los artículos 44 y 45.

También, con anticipación conveniente, las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los Boletines oficiales, la secciones cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 14 de Marzo

Como jueves inmediato al domingo en que se verifica la elección, conforme al artículo 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ó otro local adecuado.

Verificadas las operaciones de escrutinio, y extendida por triplicado el acta de la sesión conforme al artículo 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección. Termina el período electoral.

CARTA DE MADRID

Febrero 16.

Alcance de noticias

Londres 16.—Es probable que se aumente la lista civil del nuevo Rey Eduardo VII, hasta libras 500.000.

Londres 16.—Telegrafían de Capetown que la Gaceta anuncia el nombramiento de comisarios encargados de recibir el juramento de fidelidad á los burghers que deseen someterse.

Otro despacho de Durban dice que los boers penetraron en la Zululand, donde se procuraron provisiones para algún tiempo. Añade que 180 expulsados del Transvaal han salido para Inglaterra.

Un despacho de Craddock agrega que cerca de aquella ciudad una patrulla boer se llevó 70 caballos de los ingleses.

Hay nuevos detalles del combate de Colesberg, cerca de Philipston.

Los boers se retiraron al Oeste, perseguidos por el general inglés Plummer.

Los ingleses tuvieron 10 heridos.

De porth Elisabeth dicen que cuatro veces atacaron los boers el ferrocarril de Edimburgo.

El tren blindado mató á 12 boers entre el Vaal y Greylinstadt.

Los boers hicieron saltar el tren piloto y atacaron el blindado venido á socorrerle, que tuvo que volver atrás á todo vapor, habiendo lanzado los boers la máquina del tren piloto sobre él.

Londres 16.—Un despacho de Ondetboom dice que cien boers fueron sorprendidos cerca de Woolnasberg por los ciclistas ingleses.

Los boers tuvieron 17 muertos, y los ingleses uno.

Londres 16.—La lista de bajas en Africa, publicada hoy por el War Office, contiene 2 muertos en campaña, 25 de enfermedad y 8 heridos y desaparecidos.

Londres 16.—Telegrafían de Melbourne (Australia), con fecha de ayer, que hoy sale para el Transvaal un nuevo contingente de 1.250 soldados.

Londres 16.—Anuncian desde Colesberg que 200 jinetes ingleses fueron cercados por una columna de boers y tuvieron que batirse á la desesperada.

Cuando ya creían inevitable la rendición, llegaron refuerzos y consiguieron ahuyentar á los boers.

Han vuelto á aparecer comandos boers en el país de los zulús.

Se han restablecido las conferencias telefónicas interurbanas que anteayer fueron suspendidas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer mañana que no sabe cuánto durará el estado de guerra en Madrid, aunque cree que se levantará después de Carnaval.

Oviedo 16.—Ha ingresado en el manicomio un loco singularísimo.

Presenciando el estreno del drama de don José Echegaray, *El loco Dios*, le atacó la locura, dándole por sentirse el protagonista de la obra que estaba viendo.

Se vistió con un traje análogo al del personaje del drama y adoptó todas las actitudes y manera de expresarse del mismo.

En el manicomio no cesa de imponer silencio á sus compañeros diciéndoles que es Dios.

El infeliz enagenado es francés, cuenta 50 años y posee una regular ilustración.

Los médicos confían en devolverle la razón.

El capitán general de Madrid, á quien han visitado ayer tarde varios periodistas, ha dicho lo siguiente:

«Considero que, de seguir reinando la tranquilidad, no puede prolongarse por muchos días estado tan excepcional como el presente.

«Si transcurren los días de Carnaval como ayer y hoy, es decir, sin turbarse el orden, publicaré el miércoles otro bando modificando el que di ayer, en el sentido más benévolo.

«Al mismo tiempo suprimiré la previa censura para la prensa, exponiendo á los directores de periódicos que la ejerzan ellos á discreción, sin perjuicio de que me puedan consultar todo cuanto consideren pertinente.

«No entra en mis propósitos perjudicar á la prensa, ni proporcionarla dificultades.

«Hoy mismo he ordenado al jefe de Estado Mayor que destine el personal que es time necesario para que la censura se haga con rapidez y puedan tirar los periódicos todas sus ediciones á las horas de costumbre.

«No toleraré que se infrinja el bando que rige.

«Mi criterio, en cuanto á la prensa, es el de que se trate con amplia libertad de política, pero no así de las cuestiones de orden público.

«Acerca de éste, no quiero que se publiquen noticias favorables ni desfavorables.»

Se hacen muchas cábalas acerca de la solución que pueda tener la próxima crisis ministerial.

Un personaje influyente en la política conservadora, ha expresado su opinión respecto al alcance de la cuestión de confianza que ha de plantearse dentro de pocos días, según se dice.

En su sentir, el partido conservador debe continuar en el poder; y no considerándose el general Azcárraga con fuerzas suficientes, á juicio de éste, para presentarse en las Cortes, debe sustituirle en la jefatura del gobierno el señor Silvela, á quien podrán presentarse las mismas dificultades que al actual presidente, pero tiene en su favor el ser jefe del partido y haber reunido la mayoría.

Por otra parte, dice el personaje, hoy ausente, á quien nos referimos, la crisis debe ser interior del partido conservador, crisis más radical no es oportuno hacerla á espaldas del parlamento.

Otra personalidad nos ha manifestado que la cuestión política es lo más probable que no se plantee en la próxima semana, sino el día 25, ó sea el lunes de la siguiente.

París 16.—Telegrafían de Chalons-sur-Saone que algunos obreros de las industrias metalúrgicas, declarados en huelga en la tarde de ayer, se dirigieron á varias fábricas para hacer cesar el trabajo, rompiendo á pedradas los vidrios de las mismas.

Un gendarme resultó herido de una pedrada.

Barcelona 16.—Los mozos de escuadra han preso á un mulato cubano, llamado Augusto Dolande y á dos dependientes suyos, que se dedicaban á falsificar agua mi-

neral de Vichy, en una tienda de la plaza de Cucurulla.

Se les han ocupado un millar de botellas, entre las de la tienda y las que había en la farmacia donde se expendía, y las máquinas y aparatos para la fabricación.

La tienda ha sido cerrada.

Budapesth 16.—En esta capital han promovido graves desórdenes los obreros que carecen de trabajo.

Reunidos en gran número, recorrieron en manifestación varias calles, teniendo que intervenir la policía. Las intimaciones de ésta fueron desatendidas por los manifestantes, y entonces los agentes cargaron sobre ellos, resultando 18 heridos, tres de los cuales lo están de mucha gravedad.

Se han hecho 35 detenciones.

El orden ha quedado restablecido.

Londres 16.—Aun cuando los primeros despachos, que daban cuenta del combate librado entre Colesberg y Philipstown, decían que los boers habían sido derrotados, parece que esta última versión no era exacta, pues según otro despacho de Colesberg, fecha 15, que se acaba de recibir, la lucha continuó hasta el jueves al medio día, á cuya hora iniciaron los boers su retirada hacia el Oeste.

Los boers eran 1.500 con 200 carros.

Los ingleses tuvieron 10 hombres heridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

La «Plana literaria», de mañana contendrá el siguiente sumario:

Cada ocho días, ***—«Salamanca por dentro», El Carnaval, *Francisco F. Villegas*, ZEDA.—La máscara propia (soneto), *Cándido R. Pinilla*.—La última broma (fantasía), *Luis Maldonado*.—Disfraces (versos), *Ramón Barco*.—El Carnaval de aldea, *Crotontilo*.—Los bailes de máscaras (versos), *M. Núñez Alegria*.

Bajo la dirección del aplaudido actor señor Muro, y con la cooperación de dos artistas de las que actuaron últimamente en el Liceo, la Sociedad de Dependientes de Comercio prepara una velada en el Breton, para el día 2 de Marzo, que seguramente se verá muy concurrida.

Las persistentes y fuertes heladas que venimos experimentando hace algunos días, han perjudicado notablemente al caupo y producido gran número de enfermedades.

Reina un viento fuerte y frío, cuyos efectos no los contrarrestan ni las capas ni los gabanes.

Los estanques de los jardines se hallan congelados, presentando el hielo un espesor considerable.

En algunas vaquerías ha aparecido helada la leche que contenían los cántaros.

Era lo único que nos faltaba.

El nuevo Director de la Normal de Maestros, don Gonzalo Sanz y Muñoz, ha trasladado su domicilio á las habitaciones que en el local de dicha escuela ocupó su antecesor el señor Jorge.

Con hora y media de retraso llegó á esta ciudad anoche el tren mixto procedente de Plasencia.

Los viajeros que conducía para continuar por la línea de Medina, tuvieron que quedarse en Salamanca.

Nuestro particular amigo el hábil mecánico relojero don Antonio Ferreira (hijo político del fallecido don J. Gómez Sebastián), ha dado por terminados los trabajos de modificación del antiguo reloj de la Plaza, á cuyo efecto tuvo que construir un aparato, de su invención, el primero que se conoce, mediante el cual aparece en la esfera, en números grandes, la hora de la una á las veinticuatro.

A los indiscutibles méritos de dicha obra se vienen tributando muchas alabanzas.

En la nueva moneda inglesa con motivo de la exaltación al trono de Eduardo VII, siguiendo la tradición de que la efigie del soberano cambie de lado de un reinado á otro, figurará el nuevo monarca con el perfil á la derecha.

Se ha recordado á las corporaciones y particulares comprendidos en el Real decreto de 29 de Diciembre último y circular

de la Dirección general del Tesoro de 27 de Marzo próximo pasado, la obligación en que están de presentar en la Administración de Hacienda, en los primeros días del siguiente mes al vencimiento de cada trimestre, relaciones juradas de las utilidades que durante el mismo hayan obtenido.

EL LEGITIMO PETROLEO GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-31

Se ha dispuesto por Real orden que se formulen con urgencia los presupuestos de las expropiaciones que por el ramo de ingenieros militares se hicieron durante la guerra.

En este mes tienen que ingresar los Ayuntamientos en la depositaría de la Diputación, el importe del trimestre que, por repartimiento provincial, les haya correspondido satisfacer.

Anoche salió, con dirección á Pancorbo (Burgos), acompañado de su familia, el Inspector que fué de esta ciudad y hoy de la de Cáceres, don Santiago Martínez.

Hemos recibido el número 231 de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que se publica en esta corte y cuyo sumario es el siguiente:

«Crónica agrícola»,—Guillermo Quintanilla: «Las materias orgánicas y los abonos químicos»,—«Conferencia del señor Moret sobre el crédito agrícola»,—«La agricultura en el siglo XIX»,—Triptolemo: «Elementos de análisis química»,—«Noticias»,—L. Navarro: «Sección de consultas»,—«Personal agrónomo»,—«Miscelánea»,—«Sección de mercados»,—«Anuncios».

Esta revista contesta gratuitamente cuantas consultas agrícolas le dirijan sus subscriptores. Se suscribe en la calle de las Hileras, 8.

En un edicto publicado por la Alcaldía de esta ciudad, que se ha fijado al público á la puerta de la antigua casa Consistorial, (hoy Audiencia), se hace saber á todos los mozos sorteados para el actual reemplazo, que los que hayan de alegar alguna de las excepciones comprendidas en el artículo 87 de la Ley de reclutamiento, deben acudir ante dicha autoridad, pidiendo la instrucción del oportuno expediente, con la anticipación necesaria, para que éste se halle terminado antes del día 3 de Marzo próximo, en cuyo día será la clasificación y declaración de soldados.

Así mismo se determina en dicho edicto que los mozos que tengan algún hermano sirviendo por su suerte en el ejército, y les sirva esto de excusa legal para eximirse del servicio, manifestarán en la Secretaría Municipal el nombre de su dicho hermano y cuerpo en que sirve, para pedir lo antes posible el oportuno certificado.

Se ha dispuesto que las pensiones de cruces vitalicias de las clases é individuos de tropa que se hallen en expectación de retiro por inútiles, ó de ingreso en el cuerpo de Inválidos continúen reclamándose y abonándose por los mismos cuerpos activos en que, hayan sido baja para haberes, hasta que resueltos los expedientes respectivos, se pueda seguir lo preceptuado en las disposiciones reglamentarias.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

DE **Jerónimo Norverto Pérez Pujol, 4 y 6**

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.—Tejidos del reino y extranjeros.

—Precios baratísimos—Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

El Beneficio vacante en la Santa Basílica Catedral, por defunción del señor Prieto, lo proveerá el ilustrísimo Cabildo mediante oposición, por corresponder así según turno establecido.

En las noches de los tres días de Carnaval se celebrarán grandes bailes de máscaras en el Teatro del Liceo.

La entrada cuesta una peseta, tanto para caballero como para señora.

Ayer empezó el período electoral en los distritos de Salamanca, Peñaranda-Alba y Ledesma-Vitigudino, y no terminará hasta después de celebrado el escrutinio general el día 14 de Marzo próximo.

Durante este tiempo, tienen que suspenderse todas las comisiones de apremio y de ejecución que se estén practicando en la capital y demás pueblos que formen parte de los mencionados distritos.

Tampoco podrán tramitarse las denuncias que se formulen por infracción de las ordenanzas y bandos de buen gobierno.

El día 28 del presente mes deben remitir los Alcaldes al Gobernador un estado de las denuncias presentadas por la guardia civil y los guardas jurados de campo.

Ha sido condenado por el Juzgado municipal de El Pino, Angel Sánchez García, vecino de dicho pueblo, al pago de 14 pesetas de multa, pérdida de una escopeta, y pago de las costas del correspondiente juicio, por infracción de la ley de caza.

A la avanzada edad de 70 años, ha pasado a mejor vida la señora doña Basilia Santos Martín, maestra de primera enseñanza jubilada.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha llamado la atención el prospecto anunciando los bailes de carnaval en el "Salón Artístico", por que, á su esmerada ejecución, reúne la novedad de estar hecho con mucho *sprit* y fuera de los moldes rutinarios en esta clase de anuncios.

Los bailes en dicho salón prometen estar muy animados según nuestras noticias, por los motivos que en dicho prospecto (periódico en chico) se expresan.

M. LUDENA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Plaza Mayor, 45

Hoy se remitirán á todas las capitales de provincia y pueblos más importantes de España, los anuncios y pliegos de condiciones para la subasta de la contribución del arbitrio de consumos, que se verificará en la Alcaldía de esta ciudad, á las doce del día 1.º de Marzo próximo.

Ayer mañana se extravió, en la plazuela del Corriño, un burro de pelo pardo y con albarda y cabezada.

La persona que lo hubiere recogido, puede pasar aviso á don Basilio Hernández Pérez, calle de los Novios, número 1.

La empresa que ha tomado á su cargo el Teatro Bretón, para los bailes de Carnaval, ha dispuesto celebrar tres de máscaras, en las noches del 17, 18 y 19.

La entrada de caballero cuesta una peseta y la de señora cincuenta céntimos.

NOTICIAS VARIAS

En las entrañas de la tierra

Un periódico de Génova da algunos portadores interesantes acerca de la gigantesca empresa de perforar el Simplón, empresa que ha sido emprendida sirviéndose de una derivación del Ródano como principal generador de la fuerza motriz puesta en acción. Pero la montaña ha contestado á los continuos ataques de las máquinas perforadoras poniendo en acción un terrible elemento de combate que tenía reservado en sus entrañas; el calor; elemento que resiste á todas las medidas y desbarata todos los planes ideados por los ingenieros para resistirlo.

El aire que se respira en el interior del subterráneo se eleva ya á 39 grados de temperatura, y se cree que cuando sea atacada la masa central alcanzará muy pronto 40 y 42 grados.

Los técnicos luchan, empleando todos los recursos de su ingenio, para conjurar este verdadero peligro; pero, desgraciadamente, hasta ahora las combinaciones empleadas no han sido eficaces.

Los manantiales que surgen á cada instante, á medida que los instrumentos perforadores avanzan en su obra destructora, tienen 33 grados de temperatura y, como ya hemos dicho, no han alcanzado aún su elevación máxima.

Para mantener á una temperatura más soportable la columna de aire lanzada en el túnel por las máquinas de airear, se pensó introducir en el subterráneo grandes corrientes de agua fresca pulverizada, pero

ésta se calienta rápidamente al contacto de las ardientes rocas, impidiendo que se produzca el efecto apetecido. También se trató de aliviar la situación de los obreros suspendiendo sobre ellos pedazos de hielo, que mantendrían continuamente el aire fresco; pero sería preciso para esto una fuerza motriz considerable, y apenas si basta la existente para los trabajos de perforación y transportes de materiales.

Otros pensaron en desviar el curso de un torrente é introducirlo en el subterráneo; pero esto perjudicaría á los trabajos que se están verificando.

Estas dificultades tienden á aumentar á medida que avanzan los trabajos, pues aunque las primeras observaciones de los ingenieros dieron una temperatura de 39 grados, otras verificadas después hacen presumir que llegará á 42, y quién sabe si será más aún el calor concentrado en las profundidades de las montañas.

La Naturaleza se defiende como puede, y, desgraciadamente para los que la atacan, puede mucho.

La estadística del ahorro

En 1899, existían en España 32 Cajas de Ahorros, siendo el número de imponentes, en cifras redondas, 80.000, y formando las imposiciones un capital de unos seis millones de pesetas.

En 1900, el número de imponentes llegaba á 209.000, y el total de las cantidades impuestas á 156 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas, figuran: Barcelona con 62.638, Madrid con 48.027 y Vizcaya con 22.585.

Haciendo el estudio de esa estadística por provincias del litoral y del interior, se ve desde luego que las primeras, ó sean las marítimas, representan las tres cuartas partes del ahorro español.

Sumando el número de imponentes que comprenden las regiones situadas al Norte del Ebro y el que comprenden las regiones al Sur del mismo río, resulta que las del Norte, en número de once, cuentan más de 110.000, es decir, más de la mitad del total, mientras que las restantes 38 provincias, Madrid inclusive, no llegan en junto á 100.000 imponentes.

EN EL CAFE DEL PASAJE
ESTEREOSCOPO AUTOMATICO
Doce vistas 10 céntimos
—Preciosas vistas nuevas de batallas—
ABIERTO DE LAS TRES DE LA TARDE
A LAS DOCE DE LA NOCHE

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal, á 48 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 48.
Id. rubión, á 48.
Id. barbilla, á 46.
Centeno, á 35.
Cebada, á 30. Tendencia firme.
Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 45 y 46 reales arroba.
De diez á doce, á 48.

Valladolid 16.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'25 reales las 94 libras (27'89 pesetas los 100 kilos ó 22'02 pesetas hectólitro), y 150 de centeno, á 35 reales fanega. En los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se vendieron á 48 reales las 94 libras (27'75 pesetas los 100 kilos ó 21'91 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Arzobispo muerto

Madrid 17.—Telegrafían de Zaragoza, diciendo que ha fallecido el Arzobispo de aquella diócesis.

Grave encuentro

Madrid 17.—En Chalons, las tropas amenazaron á los huelguistas con las bayonetas caladas.
Los obreros, que llevaban una bandera negra, se acercaron casi

hasta tocar con los fusiles de los soldados, que retrocedieron.

Entonces cargaron los gendarmes sobre los huelguistas, resultando muchísimos heridos.

Lamentaciones ridículas

Madrid 17.—El señor Azcárraga, en recientes declaraciones, se ha quejado de que se califique de clerical al gabinete que preside.

También ha dicho que son muy censurables nuestras costumbres políticas, que, con tantas revueltas y algaradas, desprestigian á España en el extranjero.

Sigue hablando el presidente

Madrid 17.—Ha dicho también el jefe del Gobierno que, á su juicio, el actual estado excepcional durará poco tiempo.

Interrogado sobre sus propósitos respecto á la anunciada crisis, no ha negado que haya rogado á la Reina que le releve pronto.

"El Nacional", y Pidal

Madrid 17.—El periódico "El Nacional" asegura que el viaje del señor Pidal á Roma, realizado por motivos de conveniencia personal, no significa, ni mucho menos, que hayan de continuar en el poder los conservadores.

Sigue el mismo tiempo

Madrid 17.—Los últimos telegramas de la mayor parte de las provincias marítimas, dicen que continúa el vendaval desencadenado hace dos días.

En algunas, como Valencia, es imposible salir del puerto, y en otras muchas han tenido que entrar de arribada forzosa los buques que navegaban con distintos rumbos.

El frío

Madrid 17.—Los fríos intensos, son generales en toda la Península, y en algunas poblaciones donde hacía más de veinte años que no se había visto nevar, ha nevado copiosamente durante el día de ayer.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA PATERNAL
Compañía Francesa

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1848
Autorizada por reales órdenes
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA
LUXEMBURGO, etc.
GARANTIA:
—56 millones de francos—
CAPITALES ASEGURADOS:
—46 mil 500 millones de francos—
SINIESTROS PAGADOS:
—92 millones de francos—

CINCUENTA AÑOS

de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL
forma parte del Sindicato.
Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 100—a—33

TALLER DE CALDERERIA

DE
JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afueras de la Puerta de Zamora
120—99

Se vende la casa número 19, calle de Fregeneda, Arrabal del Puente. Del precio infornarán en la calle de la Rua número 15, segundo. 30—24

SE VENDEN

un magnífico entredos con floreros y joyero, una cómoda y dos espejos de pared grandes, en la zapatería de Victor Utreras Mulas, Rua.

The Pacific Theam
NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibañes, San Mateo, núm. 8.

TESTAMENTARIA

del M. I. señor
DON ANTONIO CRESPO BASCON
SALAMANCA

Acordada por este Albaceazgo del M. I. señor don Antonio Crespo Bascon, la enajenación de 24 fincas rústicas en Palacios de Goda y una en San Pablo de la Moraleja, que le pertenecen, y tienen una medida superficial de 17 hectáreas, 53 áreas y 69 centiáreas, la misma tendrá lugar en subasta simultánea y extrajudicial, á las doce del día 2 de Marzo del presente año, en el Salón-despacho del Gobierno civil de esta provincia de Salamanca, con asistencia del albacea ó albaceas que concurrán al acto y ante el Notario de la misma don Sebastián Gorjón; y en Arévalo ante el Notario de la esta ciudad don Juan Baró, con asistencia del Administrador Secretario del Albaceazgo, ó en su defecto, de la persona que éste designe; con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta, con las solas variantes de que el tipo porque ahora salen las fincas á remate, es el de ocho mil novecientos diecisiete pesetas y sesenta céntimos, cantidad á que queda reducida la del importe de la tasación, deducido el veinte por ciento por ser ésta la tercera subasta; y que los gastos de venta serán satisfechos por cada una de las partes contratantes según Ley; cuyo pliego está manifestado todos los días y horas de despacho hasta el en que se celebre la subasta, en las oficinas de los dos mencionados señores Notarios, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen.

Lo que se hace público por el present para que llegue á noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas.

Salamanca á primero de Febrero de mil novecientos uno.—Por el Albaceazgo: el Testamentario, Luciano Puerto y Gómez.—El Administrador Secretario, Agustín P. de Agreda.

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca estreñimiento.
De venta, en todas las Farmacias.
90—a—20

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas
DESCUBRIMIENTO NOTABLE
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. las cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

Imprenta y Librería de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1. -CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'53.
Sale para Portugal a las 5'20.

TREN NÚM. 3. -MIXTO REGULAR
Llega de Medina a las 8'34.

TREN NÚM. 6. -MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.

TREN NÚM. 5. -MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6'45.

TREN NÚM. 11. -SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina a las 10'51.
Sale para Lisboa a las 10'18.

TREN NÚM. 12. -SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 21'46.
Sale para Medina a las 21'51.

TREN NÚM. 22. -MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina a las 9'15.

TREN NÚM. 21. -MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina a las 19'46.

TREN NÚM. 2. -CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 22'10.

TREN NÚM. 4. -MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102. -CORREO
Llega de Plasencia a las 10'7.
Sale para Astorga a las 10'35.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'43.

TREN NÚM. 132. -VIJEROS
Circula los Martes. -Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.

TREN NÚM. 139. -VIJEROS
Circula los Martes. -Discrecional
Llega de Zamora a las 20'30.

TREN NÚM. 113. -MIXTO
Llega de Astorga, a las 4'35.

TREN NÚM. 103. -MIXTO
Sale para Plasencia a las 5'15.

TREN NÚM. 101. -CORREO
Llega de Astorga a las 16'5.
Sale para Plasencia, a las 17.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 15'3.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 9'19.

TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional -Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 12'18.

ANTIGUA FUNERARIA

MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTOPÉDICO con más de 20 años de práctica é inventor del braguero automático, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajeros, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar el fabricante en la misma localidad y no poder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.

Pasá a domicilio y a los pueblos, si así lo desea el paciente.

No cobra adelantado

También construye fajas abdominales
Afueras de San Pablo, letra M.

LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. -PRECIO FIJO

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.
Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca.
Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Se liquidan los géneros de invierno con veinte por ciento de baja.

PARA CARNAVALES

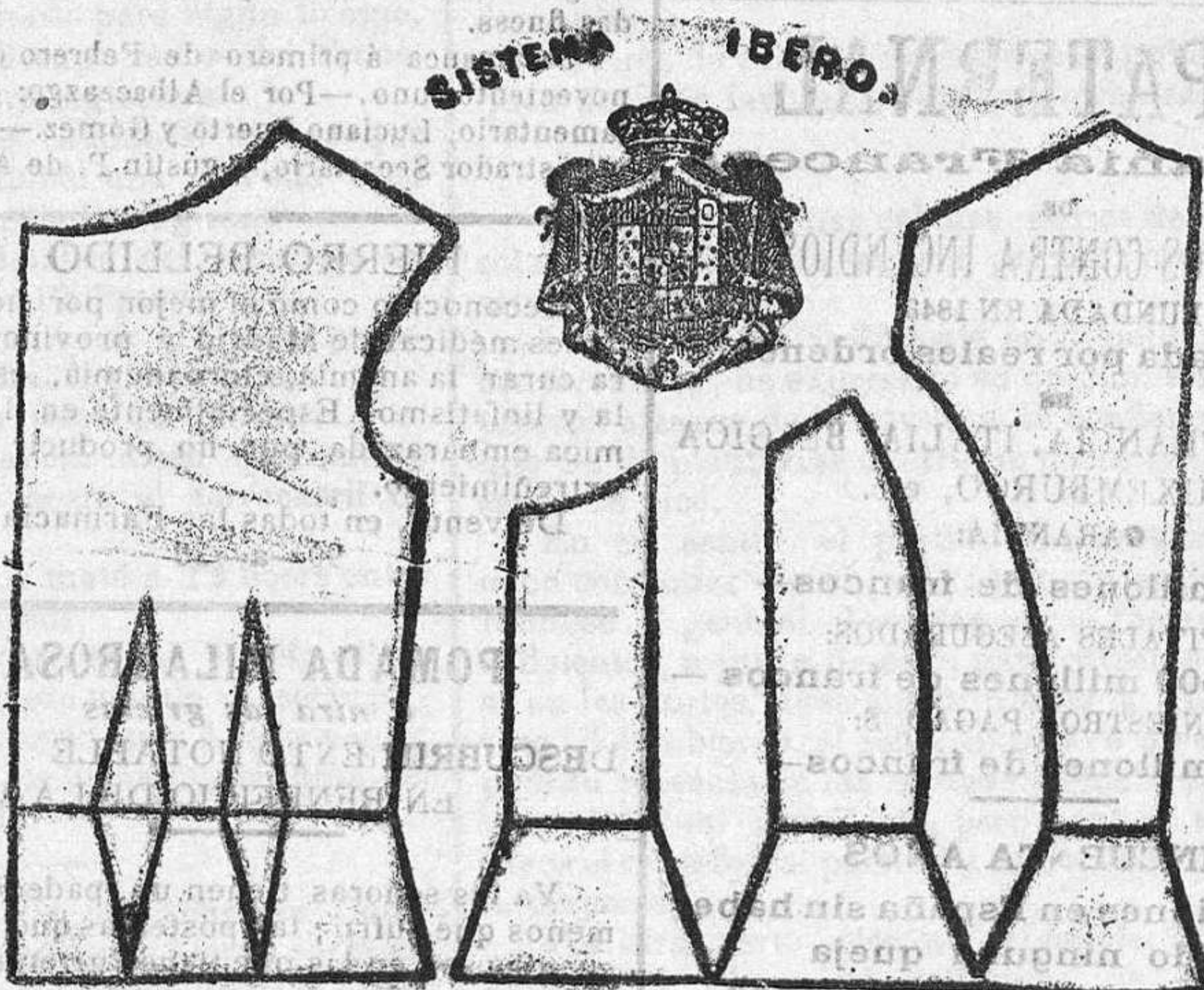
Grandes y variados surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces. Serpentina, confetti, etc.
Mantillas-tohalla, precio de fábrica.

Calle de Zamora, núm. 5.

(frente al café Suizo)

ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de RICARDO GONZALEZ MARTIN
Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos
SALAMANCA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE
NÚÑEZ
CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)
TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados provinciales

EDICION DE OBRAS

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA ASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso atíamente.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informará.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 4
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alance de todas las clases de for tunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceites, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse. PLAZUELA DE SANTA EULALIA